

Las propuestas, observaciones o sugerencias remitidas por **Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Toledo**, incluyen datos de carácter personal para los que no se ha remitido un consentimiento expreso para la publicación de los mismos. Por ello, con el fin de cumplir del Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dichas propuestas, observaciones o sugerencias no pueden publicarse íntegramente, reproduciéndose a continuación un resumen del escrito presentado. No obstante, el contenido del escrito ha sido tenido en cuenta en el análisis de las propuestas que se hayan en el apéndice del anejo de Participación pública.

Resumen del escrito presentado por: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Toledo

Consideraciones específicas sobre aguas subterráneas

Los efectos del cambio climático no tienen sustento científico

Las especulaciones sobre los que se realizan en la previsión que se hace de 2027 y 2039 sobre los presuntos efectos del cambio climático, no tienen estudios serios que lo ratifiquen.

Que el plan señale que lo agrario puede suponer régimen de contaminación, no les parece serio

El agricultor es el mejor cuidador medioambiental. Aunque exista certeza científica sobre la contaminación por nitratos, no se puede aplastar el régimen de concesiones y el día a día de los agricultores, estableciendo normas que en modo alguno sirven para ayudar, sino que en todo caso lo que hacen es entorpecer la actividad agraria y ganadera de los usuarios, de los regantes, de los agricultores y ganaderos toledanos.